**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN**

**FÍSICA**

**“ABANDERADO MARIANO GRANDOLI”**

**Profesorado de Educación Física**

**Plan Decreto. Nº696/01**

**CICLO LECTIVO 2026- 2027**

**ESPACIO CURRICULAR: “Psicología y cultura del adulto y la tercera edad”**

**CURSO: Tercer año - DIVISIONES: Todas**

**TURNOS: Mañana, Tarde, Noche**

**DOCENTES:** Mg.Esp. Ps. Juan José Carabajal – Mg. Ps. Claudio Cabral - Psga. Silvina Díaz – Psga. María Moscato - Psga. Mara Ruani - Psga. Michelle Bourguignon - Psga Viviana Rossetti - Psga. Yamile Valentini

## FUNDAMENTACIÓN

El Siglo XXI nos ha confrontado con realidades de diversa naturaleza como seres humanos, entre ellas la calidad de vida y la perspectiva de vida, producto de los avances de la ciencia y la tecnología. Solo para citar algunas evidencias, la Organización de Naciones Unidas (ONU), en su informe sobre las Perspectivas de la Población Mundial 2022, señala que el envejecimiento de la población está a punto de convertirse en una de las transformaciones sociales más significativas del siglo XXI, con consecuencias para casi todos los sectores de la sociedad, entre ellos, el mercado laboral y financiero, la demanda de bienes y servicios, como la vivienda, el transporte y la protección social, así como la estructura familiar y los vínculos intergeneracionales. Más adelante anticipa que se estima que en 2050 el número de personas de 65 años o más en todo el mundo será el doble del número de niños menores de 5 años y casi equivalente al número de niños menores de 12 años. En tal sentido y sobre estas y otras evidencias actuales, el espacio de Psicología y Cultura del Adulto y 3ra edad en la carrera del profesorado de Educación Física, se configura en clave y sintonía con las generaciones actuales en cada cohorte de docentes en formación. En este sentido se intenta que cada estudiante pueda involucrarse con una mirada sensible, concreta y actual en las realidades situadas de vida cotidiana y contextos socioculturales epocales.

El espacio *Psicología y Cultura del Adulto y Tercera Edad* se orienta a los procesos psicológicos atravesados por los factores de diversidad compleja de orden físico, social, cultural, económico y político, enmarcados en características contextuales y a la vez ecológicas. Se hace necesaria la aclaración sobre el uso del término "tercera edad", que corresponde a los comienzos del siglo pasado y responde a la escritura de un plan de estudios (Dto. 696/2001) con reminiscencias en dicho tiempo, pero que en la práctica contemporánea se comprende desde una mirada más amplia y respetuosa hacia la diversidad contempladas en el ciclo vital de desarrollo humano.

La presente planificación, cuenta con el propósito que el estudiantado logre conocer y comprender, desde una lectura analítica y crítica, las diferentes problemáticas psicológicas del adulto en el transcurso del desarrollo del ciclo vital, considerado desde la juventud a la vejez, sin perder de vista la relación, sintonía y sinergia entre la Psicología y la Educación Física. Se considera que este recorrido constituye un núcleo fundamental en la formación profesional de los/as futuros/as docentes, puesto que posibilita la comprensión de la constitución subjetiva en estos períodos vitales, y en consecuencia el diseño, desarrollo y evaluación de las prácticas educativas y del ejercicio psicofísico correspondientes.

Por otro lado, se propone trabajar en el marco de la *Psicología Social*, el fenómeno de grupo considerando los aportes disciplinares de la *Psicología Deportiva* frente a los fenómenos del movimiento, a los fines de contribuir al desempeño profesional como docentes tanto en lo escolar como en lo no escolar, en los ámbitos tanto públicos como privados, así como en aquel universo en que la Educación Física queda implicada.

Además, la presente propuesta incorpora como eje estructurante la *alfabetización académica,* entendida como el proceso mediante el cual los/las estudiantes se

introducen progresivamente en las prácticas de lectura, escritura, oralidad y pensamiento propias del nivel superior y del campo disciplinar de la Educación Física. Desde esta perspectiva, se reconoce que comprender textos académicos, producir escritos fundamentados y participar en intercambios orales no son habilidades dadas, sino que requieren enseñanza explícita, acompañamiento y práctica sostenida. En este sentido, el espacio curricular asume la responsabilidad de *enseñar a leer, escribir y pensar como futuros/as docentes*, promoviendo el desarrollo de habilidades cognitivo-lingüísticas y metacognitivas que favorezcan trayectorias estudiantiles más inclusivas y significativas.

En articulación con lo anterior, se retoma el concepto de *alfabetización motriz*, que reconoce al cuerpo y al movimiento como lenguajes fundamentales en la construcción de conocimiento y en la producción de sentido. De este modo, se propone una *mirada integral de la alfabetización* que articula lo corporal y lo discursivo, entendiendo que las prácticas corporales también pueden ser leídas, interpretadas y producidas como textos culturales. Esta doble alfabetización —académica y motriz— resulta especialmente relevante en la formación de docentes de Educación Física, quienes deberán mediar entre el lenguaje teórico-disciplinar y las experiencias corporales situadas.

Finalmente, en relación con el contexto regional y la formación de docentes comprometidos con su realidad, se propone integrar pedagógicamente los **Juegos Suramericanos ODESUR** como una oportunidad para problematizar el deporte en tanto práctica social, cultural y política. A partir de la misión de esta organización —que promueve el deporte sin distinción de género ni raza y en favor de una sociedad más inclusiva—, se busca reflexionar sobre el lugar del movimiento en la construcción de ciudadanía, la inclusión, la diversidad y el rol del/de la docente de Educación Física en estos procesos. Esta integración permite vincular los contenidos de la asignatura con situaciones reales del campo profesional, favoreciendo aprendizajes significativos y contextualizados, y fortaleciendo la mirada crítica sobre el deporte como práctica atravesada por relaciones de poder, sentidos culturales y potencialidades transformadoras.

**Compromiso sobre la accesibilidad**: la totalidad de integrantes del espacio comprometidxs y sensibles a las diversidades han considerado las normativas vigentes de orden Internacional, Nacional y Jurisdiccional que garantizan el derecho a estudiar en todo el sistema educativo provincial, considerando las adecuaciones ligadas a las transposiciones didácticas del espacio, atendiendo en cada caso la singularidad del estudiantado. Ley Nro 23592, “Antidiscriminación”; RCF 311/16, entre tantas otras garantías constitucionales del país.

## PROPÓSITOS

▪ Articular los conocimientos previos sobre la concepción de la constitución de la subjetividad en la infancia y adolescencia con la del adulto y el adulto mayor.

▪ Aproximarse críticamente a aquellos contenidos ligados a los procesos y teorías psicosociales actuales.

▪ Profundizar conocimientos sobre la influencia social y los fenómenos psicosociales de grupos y masas.

▪ Realizar prácticas sobre temas relacionados con la especificidad profesional de la Educación Física con la contribución de la Psicología en el ámbito del mundo del Adulto y el Adulto Mayor.

▪ Comprender el impacto sociocultural como un factor determinante de la constitución psíquica en el proceso de desarrollo humano.

**OBJETIVOS**

● Conocer las características psicológicas y elementos contextuales que conforman la identidad del adulto y del adulto mayor.

● Aplicar al análisis de la subjetividad del adulto y adulto mayor los conceptos destacados en los contenidos conceptuales.

● Comprender los procesos grupales propios del ámbito de la práctica profesional.

● Producir articulaciones teórico-prácticas entre los aportes de la psicología del deporte y los aportes a la actividad física transversalizada por la Educación Física.

- Generación de espacios dialógicos teórico prácticos para favorecer la creación de significados alfabetizadores con contenidos del espacio y articulados con los demás espacios del diseño.

**CONTENIDOS**

**MÓDULO I: Psicología social. Aportes conceptuales y la práctica en la Educación Física**

♦ Psicología Social: Los aportes de Enrique Pichón Riviere. El concepto de grupo y los principios organizadores de la estructura grupal. Sujeto de la necesidad. El Grupo como dispositivo de aprendizaje. Tarea y Roles. Cambio y resistencia. Diferencia entre Serie y Grupo

♦ Nociones de Psicología Colectiva y su relación con los fenómenos deportivos. La psicología del deporte. Diferencias entre Grupo y Equipo. Eficacia del equipo deportivo. Proceso de comunicación. Ruidos, barreras, importancia del Feedback.

♦ Estructura de los grupos. Roles en Equipos Deportivos. Los líderes: el Capitán. Cultura e Identidad grupales.

♦ Cohesión de los integrantes de un grupo en situación de equipos y su relación con variables comprendidas en la actividad humana tales como el rendimiento y los procesos

de motivacionales. Etapas del desarrollo del grupo deportivo: formación, conflicto, normalización, ejecución y disolución.

♦ Participación de los integrantes, compromiso social y con la tarea.

**MÓDULO II: Psicología de la actividad física y del ámbito deportivo: Aportes y contribuciones a la educación física. Construcciones culturales contemporáneas.**

♦ La psicología, en el ámbito de prácticas deportivas y actividad física general: aportes al ámbito disciplinar de la Educación Física y su práctica profesional.

♦ Abordajes teórico-práctico. Consideraciones de las variables psicológicas de: Arousal. Stress. Ansiedad. Motivación. Etc.

♦ La integración del espectro emocional en la práctica de la Educación Física y del deporte. Diversidad sociocultural de grupos de la población: Niñez, adolescencia, adultez y adultez mayor.

♦ Aportes de la neuropsicología a la educación física

♦ Construcciones culturales contemporáneas del mundo adulto. Sus manifestaciones desde la cultura, la educación, el deporte, el arte, la tecnología, etc. Construcciones vinculares contemporáneas en el mundo occidental.

♦ Aproximación a la Educación Sexual Integral. Ley 26150. Lineamientos curriculares nacionales y jurisdiccionales en la Educación Física. La transversalidad en la transmisión de contenidos en el ámbito escolar y no escolar, sobre educación en sexualidad humana. Debates actuales.

**MÓDULO III: Dimensiones psicológicas del adulto mayor.**

♦ El trabajo del psiquismo adulto. Cuidados psicológicos que demanda el adulto mayor.

♦ Edad e influencias sobre el desarrollo. Envejecimiento primario, secundario y terciario.

♦ Conceptualización de la vejez. La vejez en la historia. Distintas teorías. Prejuicios acerca de la vejez. La dependencia. Cómo pensar la salud en los ancianos. Propuestas para su tratamiento.

♦ El buen envejecer y la reacción global de rechazo.

♦ Factores sociales del envejecimiento: discriminación, “normalidad del desapego”. La construcción del tiempo y el espacio en la adultez mayor.

♦ Caracterización del tiempo libre en el senescente. Ocupación del tiempo libre y características subjetivas singulares.

♦ Sexualidad, adultez y adultez mayor

♦ Aproximación a la Educación Sexual Integral. Ley 26150. Lineamientos curriculares nacionales y jurisdiccionales en la Educación Física. La transversalidad en la transmisión de contenidos en el ámbito escolar y no escolar, sobre educación en sexualidad humana. Debates actuales.

**SUGERENCIAS DIDÁCTICAS**

Planificación participativa que contemple: el rol del profesor y del estudiante.

Clases expositivas

Aula – Taller con aplicación de la Técnica de Grupo Operativo

**TEMPORALIZACIÓN: Materia de cursado anual**

**EVALUACIÓN**

**Criterios e indicadores de evaluación**

Para **parciales y los trabajos prácticos** se comparten los siguientes criterios:

El 100% de las evaluaciones deberán dar cuenta en forma equitativa del:

- 95% de los contenidos prioritarios del espacio

- 95% de comprensión lectora y reflexión crítica de los contenidos

- 95% demostrado de apropiación de contenidos conceptuales a partir del dispositivo de "control de lectura" por clases de cada estudiante durante la cursada.

- 100% de presentación en tiempo y forma de los Trabajos Prácticos obligatorios.

- Alto grado de participación, disponibilidad e intervenciones áulicas.

-Óptima adquisición de habilidades para hipotetizar y trasponer los contenidos conceptuales en situaciones de la práctica profesional futura.

NOTA DE CONCEPTO: Se tendrá en cuenta para las condiciones tanto de regularidad como promoción. Queda acordado por los docentes del espacio que la presente dimensión tiene tanto peso valorativo como cualquiera de las anteriores. Se tomarán en cuenta para la conformación de dicha dimensión el proceso desarrollado por cada estudiante, reflejados a partir de los siguientes indicadores:

- Cantidad y calidad de los Trabajos Prácticos

- Nivel de comprensión lectora de la bibliografía pautada.

- Nivel de compromiso con la cursada, dígase, participación, compromiso con la tarea, el trabajo grupal equitativo, etc.

- Evidenciar una actitud respecto de los valores y una posición ética respecto a los vínculos intra grupales e institucionales.

**Indicadores de Evaluación:**

Los indicadores quedan compartidos con los de las instancias del proceso más la nota de concepto, dando cuenta de la medición tanto de los contenidos CONCEPTUALES COMO ACTITUDINALES Y PROCEDIMENTALES EN EL CURSADO DE LA TRAYECTORIA.

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

**MÓDULO I**

- Carabajal J.J., (2025): El Taller: Una propuesta didáctica que contribuye a la construcción de conocimientos. Material del espacio elaborado para el diseño de talleres. Sin publicar.

- Fernández Ana María, "El campo grupal. Notas para una genealogía". Cap. 1 y 3. Nueva Visión. Bs. As. 2000.

- Giesenow C., (2007): Cap. 1: Eficacia en la comunicación; Cap. 2: Química: Más que la suma de las partes; Cap. 3: Unión Construyendo la cohesión del equipo; Cap. 4: Identidad: ¡Somos Nosotros! En Psicología de los equipos deportivos; Cap. 5: Participación: el camino del compromiso; Cap. 6; Cap. 7: Psicología del deporte. Edit. Claridad. Buenos Aires. Argentina

- Quiroga Ana, (1997): "Crisis, procesos sociales, sujeto y grupo" En Desarrollos en Psicología Social a partir del pensamiento de Pichón Riviere", pág. 81 a 124. Ediciones Cinco. 1997.

- "El concepto de grupo y los principios organizadores de la estructura grupal en el pensamiento de Enrique Pichón Riviere en "Enfoques y perspectivas en Psicología Social" pág. 77 a 98. Ediciones Cinco. 1997

- Riviere, Enrique (1991): Psicología Social y deporte. El fenómeno del fútbol. En, Enfoques y perspectivas en psicología social. Desarrollos en psicología social a partir de Enrique Pichón Riviere. Págs. 263 a 275. Ediciones Cinco. Bs. As. Argentina

**Webgrafía:**

- Adamson, G. (2016): El ECRO de Enrique Pichón Riviere. Escuela de Psicología social del sur. https://www.psicologiasocial.com.ar/escuela/el-ecro-de-enrique-pichon rivire/

- Adamson, G. (2016): Crítica de la vida cotidiana. Escuela de Psicología social del sur. https://www.psicologiasocial.com.ar/escuela/el-ecro-de-enriquepichon-rivire/

- Adamson, G. (2021): La subjetividad según Enrique Pichon Rivière y sus relaciones con la época actual. Resumen de un texto de Gladys Adamson. Escuela de Psicología Social del Sur. https://www.psicologiasocial.com.ar/escuela/el-ecro-de-enriquepichon-rivire/

- Adamson, G. (2021): Vínculo. A partir de textos de Enrique Pichón Rivière y Gladys Adamson. Escuela de Psicología Social del Sur. https://www.psicologiasocial.com.ar/escuela/el-ecro-de-enriquepichon-rivire/

- Adamson, G. (2021): La comunicación en la Teoría de Pichón Rivière. Escuela de Psicología Social del Sur. https://www.psicologiasocial.com.ar/escuela/el-ecro-de-enrique pichon-rivire/

- Adamson, G. (2021): Vectores del cono. Escuela de Psicología Social del Sur. https://www.psicologiasocial.com.ar/escuela/el-ecro-de-enriquepichon-rivire/

- Alfuso, A.; Disner, A.; Gui, L.A.: (2021): Creatividad y Operatividad: un aporte al Cono Invertido. http://www.insercion.com.ar/biblioteca/alfdisguicreatividad.htm

- Lema Zito (1996): Biografía de Enrique Pichón Rivière. Extraído de Conversaciones con Enrique Pichón Rivière, sobre el Arte y la Locura, de Vicente Zito Lema. Escuela de Psicología social del sur. https://www.psicologiasocial.com.ar/escuela/el-ecro-de enrique-pichon-rivire/

-Leonardi, B.: (2021): Lo actitudinal en función del ECRO pichoniano y su epistemología. http://www.psicosocialdelsur.com.ar/vinculum/numero2/articulo004.htm

- Moffatt, A. (1996): El verdadero pensamiento de Pichón esta reprimido (por algo será). Revista de la Asociación de Psicólogos Sociales de la República Argentina. Escuela de Psicología social del sur. https://www.psicologiasocial.com.ar/escuela/el-ecro-de enrique-pichon-rivire/

- Retamar, A. (2021): Potenciando la comunicación, el aprendizaje y la cooperación entre sujetos de diversos grupos, organizaciones y comunidades. Escuela de Psicología Social del Sur. https://www.psicologiasocial.com.ar/escuela/el-ecro-de-enrique-pichon-rivire/

- Sanguinetti C. (2021): Aprendizaje en Pichón Rivière. Escuela de Psicología Social del Sur. https://www.psicologiasocial.com.ar/escuela/el-ecro-de-enrique-pichon-rivire/

- García Pazmiño, M; (2015): Psicología del deporte. Presiones deportivas y disposición combativa. Universidad Central de Ecuador.

- Hernández Mendo, A. Coordinador, (2003): Psicología del deporte. Vol. I. Caps. 3,4,6. Edit. Tulio Guterman (www.efdeportes.com). Buenos Aires. Argentina

- Roffe, M & Giesenow, C. (2008): La psicología del deporte en Argentina, Pasado, Presente y Futuro. Revista Iberoamericana de la psicología del ejercicio y el deporte. Vol. 4. N°1. Pp. 123-134. Argentina

**MÓDULO II**

- Alarcón López, F.; Cárdenas Vélez D.; Suárez. V. J.; Collado Martínez, J.A. (coordinador); Guillén Build, J. C.; Jiménez López, M.; Mateo, J.L.; Navarro Ardoy, D.; Mercadé Canals, O.;Rivilla Arias, I.; Sánchez Sánchez, (2018): Neurociencia, Deporte y Educación. Ed. Wanceulen. España.

-Boeree, George: Erik Erikson y su teoría de la personalidad. Extraído 2004, de www.psicologiaonline.com

- Caballero, Zulma, 2002: El género como problemática en el campo de la educación. Cap. II. En, Visiones infantiles. (de los 7 a los 12 años). Edit. Club CA Autores. Rosario. Santa Fe. Argentina.

- Giesenow Carlos, (2007): Cap. 1: Eficacia en la comunicación; Cap. 2: Química: Más que la suma de las partes; Cap. 3: Unión Construyendo la cohesión del equipo; Cap. 4: Identidad: ¡Somos Nosotros! En Psicología de los equipos deportivos; Cap. 5: Participación: el camino del compromiso; Cap. 6; Cap. 7: Psicología del deporte. Edit. Claridad. Buenos Aires. Argentina

- Habichain, Hilda: Género y Socialización. ¿Cómo llegamos a ser mujeres y a ser varones? Artículo publicado 2001.

- Ley Nacional de Educación Sexual Integral n° 26150/06

- Ley de Educación Sexual No 10.947/92 de la Provincia de Santa Fe.

- Educación sexual integral para la educación primaria. 2009. Contenidos y propuestas para el aula. Serie de cuadernos de ESI. Material producido por la Subsecretaría de Equidad y Calidad educativa. Dirección nacional de gestión educativa. Programa nacional de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. En, www.esisantafe.blogcindario.com. Página ESI. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

- Jóvenes y sexualidad. Una mirada sociocultural. (2009). Secretaría de programas sanitarios. Programa nacional de salud sexual y procreación responsable. Ministerio de salud. Presidencia de la Nación. En, www.esisantafe.blogcindario.com. Página ESI. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

- Neuroeducación y su aplicación en la Educación Física.

- Recursos y Materiales anticoncepción y prevención de ITS: Recuperado de https://www.yourlife.com/es/metodos-anticonceptivos/anticonceptivos-de-corta duracion/la-pildora/

**MÓDULO III**

- Carabajal, Juan J. (2003): Psicogerontología. Introducción a la psicología del adulto y del adulto mayor. Material Monográfico.

- Coll, César, Palacios, Jesús y Marchesi Álvaro. Compres. (2001). Desarrollo psicológico y educación. Manuales / Psicología y Educación. El Libro Universitario. Alianza Editorial. Madrid. España. Sexta Parte. Desarrollo Psicológico en la adultez y la vejez. Capítulos: 20; 21; 22; 23

- Dulcey – Ruiz Elisa. (1993): "Psicología gerontológica". En Psicología en Colombia. (Cap. XIX). Santa Fe de Bogotá. Colombia. Edit. T M Editores. Págs. 455 a 463; 486 a 493

- Leopoldo Salvarezza Cap. 1: "Viejismo. Prejuicios contra la vejez" en Psicogeriatría. Cap. 2: Factores biológicos y sociales que inciden en la psicología del envejecimiento - Diana B. Vogelfang "Maltrato a nuestra ancianidad" en revista Actualidad Psicológica, abril 1998.

**BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA GENERAL**

-Di Segni, S, "Adultos en crisis, jóvenes a la deriva". (pág. 174 a 179). Ed. Novedades educativas. 2000.

- Eyzaguirre, Cristian Díaz. (2001): "Manual de Psicología aplicada al deporte" (Caps. I, II, III, V, VIII, IX) Santiago de Chile. En. www.geocities.com/psicologiadeldeporte/manupsico.html

- Mendo Antonio Hernández; Colombo, A. y otros; (2001): Introducción a la psicología de las masas en el deporte. Revista digital. Año 6 – No 31. Bs. As. Argentina. En .www.efdeportes.com

- Muchinick, Eva. "Hacia una nueva imagen de la vejez". Págs. 19 a 32

- Oddone, María J. (1986): Los ancianos en la Sociedad. En, Dimensiones de la vejez en la sociedad argentina. Comp. Knopoff, René y Oddone, María J. Centro Editor de América Latina. Págs. 45 a 57

- Principios de Las Naciones Unidas a favor de las personas de edad. ONU. Aprobado por la Asamblea General el 16-12-1991. Resol. 46/91. Publicado por la Federación Internacional de la Vejez para el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

- Quiroga, Ana P. de (1997): Grupo sostén y determinante del psiquismo. Págs. 81 a 88. Formación, proceso grupal y acontecer grupal. Págs. 89 a 102. El Grupo espacio de encuentro o alienación. Págs. 103 a 108. Algunas reflexiones sobre grupo y grupo operativo. Págs. 109 a 125. En Crisis, Procesos Sociales, Sujeto y Grupo. Desarrollos en psicología social a partir de Enrique Pichón Riviere. Ediciones Cinco. Bs. As. Argentina

- Riviere, Enrique P. (1991): Técnica de los Grupos Operativos. En el proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social. Ediciones Nueva Visión. Bs. As. Argentina. Págs. 205 a 213.

- Riviere, Enrique P. (1991): Aportaciones a la didáctica de la Psicología Social. En el proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social. Ediciones Nueva Visión. Bs. As. Argentina. Págs. 107 a 120.

- Rolla, Edgardo (1991): “El Tiempo de ocio”. En, Senescencia, Ensayos psicoanalíticos sobre tercera edad. Edit. Galerma. Buenos Aires. Argentina

**Webgrafía:**

- Salvarezza L. (1994): Vejez, Medicina y Prejuicios. Vertex. Vol. II – En Area3. Bs. As. Argentina. Pdf.

## MODALIDAD DE CURSADO, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESPACIO

Al inscribirse el/la estudiante podrá optar por las siguientes condiciones de cursado de la trayectoria: Regular presencial – Regular Semi-presencial – Libre.

### CONDICIONES

### Promoción Directa

Accede a la promoción directa con los porcentajes de asistencia establecidos (75%), el **100%** de los trabajos prácticos entregados y aprobados en tiempo y forma, parciales y/o recuperatorios de las diferentes instancias acreditables con un promedio final de 8 o más y la aprobación de una instancia integradora final con nota APROBADO.

Trabajos Prácticos: Aprobación del 100%

Evaluaciones Parciales: El 100% de las instancias de examen, distribuidas durante el año lectivo, con opción a sus recuperatorios respectivos y obligatoriedad en su aprobación, con valoración promedio mínima de 8 (ocho) puntos.

Solo podrán acceder a la promoción directa aquellos alumnos/as que habiendo faltado al examen acrediten fehacientemente, con certificación oficial competente (médico, efector público), su inasistencia al parcial de origen. Caso contrario, pierde el derecho a la promoción directa.

Acerca de los Trabajos Prácticos Opcionales: En esta categoría se tendrá especial atención a la construcción de conocimientos a partir de guías de trabajo propuestas en el aula, con modalidad participativa integral, con lectura y reflexión, discusión y elaboración de informes.

- Instancia Integradora Final: El estudiante que acredite un promedio de 8 (ocho) puntos entre las instancias de corte evaluativo (Parciales y Trabajos Prácticos Obligatorios y opcionales) presentados durante el año lectivo estará en condiciones de promoverse hacia una instancia examinadora e integradora final.

A criterio del docente LA INSTANCIA INTEGRADORA FINAL podrá adquirir las modalidades de Escrito u oral / individual o grupal, con valoración APROBADO

La presente instancia puede coincidir con la última examinación del proceso para los alumnos que cumplan con los requisitos de Promoción Directa anteriormente planteados. El estudiante que no reúna los requisitos de acceso a la promoción directa deberá presentarse a examen final ante tribunal en los turnos previstos.

EL/LA ESTUDIANTE QUE NO REÚNA LOS REQUISITOS PRECEDENTES PERDERÁ ACCESO A LA PROMOCIÓN DIRECTA QUEDANDO EN CONDICIÓN DE REGULAR DEBIENDO PRESENTARSE A LOS TURNOS DE EXAMEN QUE SU REGULARIDAD LE PERMITA.

**Regular Presencial:** Deberá tener el 75% de asistencia y hasta un 50% justificado en el cuatrimestre. ART. 29 RAM. Con nota final 6 (seis) o 7(siete) se consignará regular; Con nota 5 (cinco) o menos su condición será libre.

**Regular Semipresencial:** Deberá tener el 40% de asistencia como mínimo en el cuatrimestre y no podrá justificar las inasistencias de dicho porcentaje. No puede acceder a promoción directa, para regularizar deberá tener el 100% de los trabajos prácticos entregados en tiempo y forma, parciales y/o recuperatorios de las diferentes instancias acreditables como mínimo con una nota de 6 o más; con 5 o menos su condición será libre.

**Libre: Condiciones generales para rendir el examen final**
El/la estudiante en condición de *libre* deberá aprobar un examen final ante tribunal, en los turnos establecidos en el calendario académico. Para ello, debe:

- Conocer los contenidos mínimos y la bibliografía de lectura obligatoria establecida en la presente planificación, sin excepción.
- Realizar al menos una (1) consulta previa.

**Estructura y aprobación del examen**
El examen consta de dos instancias:

- **Instancia escrita**: su aprobación es requisito para acceder a la instancia oral.
- **Instancia oral**: una vez aprobada la instancia escrita, se profundizan los contenidos.

La calificación mínima de aprobación en cada instancia es **6 (seis)**. En caso de no aprobar la instancia escrita, el/la estudiante no podrá rendir la instancia oral y quedará desaprobado/a en la instancia final.

**CRITERIOS DE CORRECCIÓN PARA ESTUDIANTES LIBRES**

Para aprobar el espacio curricular, el/la estudiante libre deberá cumplir con las siguientes condiciones:

**Dominio de los contenidos**
Demostrar conocimiento de la totalidad de los módulos que componen el programa de la materia.

**Requisitos de aprobación del examen escrito**

En coherencia con lo anterior, para aprobar la instancia escrita será necesario alcanzar la valoración de Aprobado con el **60% de respuestas correctas** en las consignas correspondientes a ***cada módulo*** del programa.

Aprobado el examen escrito, el/la estudiante accede a la instancia oral, donde se profundizarán los contenidos y el cual deberá alcanzar la valoración de Aprobado.

La aprobación de **ambas instancias** es requisito para la aprobación final de la materia.

**Destinatarios de esta modalidad**
Quedan comprendidos en esta condición los/las estudiantes que no cumplimenten alguno o varios de los requisitos previstos para la modalidad *regular* o *sin asistencia a clases*.

**PERMANENCIA DE LA REGULARIDAD DE MATERIAS:** Los estudiantes que logren la regularidad, mantendrán la misma durante 3 años consecutivos, equivalente a 11 turnos de exámenes a partir de finalizar la cursada, no pudiendo renunciar a dicha condición. ART. 34 RAM

**REGULAR PRESENCIAL A SEMI PRESENCIAL** El pasaje de la condición de Regular presencial a Regular semi presencial deberá realizarse con el docente al comienzo de cada cuatrimestre. El estudiante debe informar al mismo que realizará la cursada en carácter semi presencial siendo obligación de este saber las condiciones de cursado.